

BANDO

Con motivo de la celebración el próximo 23 de julio de 2023 de las **Elecciones Generales**, se comunica que del **5 al 12 de junio de 2023 (ambos inclusive)** estará disponible el servicio de consulta del censo electoral.

El servicio permanente de consulta se encuentra disponible en la página web www.ine.es (pestaña “censo electoral”/ link “consulta de datos de inscripción en el censo electoral”) a la que se accede a través de un certificado electrónico reconocido.

El **servicio de consulta presencial** se encuentra disponible los días **5, 6, 7, 8, 9 y 12 de junio de 2023** (de 9 a 13,30 horas) en el departamento de Secretaría del Ayuntamiento, sito en plaza de Ntra Sra de los Dolores .

El servicio de consulta presencial **será exclusivamente individual** y el/la interesado/a deberá identificarse:

- Electores españoles: D.N.I., pasaporte o permiso de conducir en que aparezca la fotografía del titular.

Teniendo en cuenta que el Censo Electoral se ha cerrado a fecha 01/03/2023, deberán tener especial atención los ciudadanos que van a votar por primera vez, (aquellos que cumplirán los 18 años entre el 28/05/2023 y el 23/07/2023), y también los ciudadanos que han cambiado de domicilio desde el 30/01/2023 al 27/02/2023 (fecha de referencia del Censo a utilizar en las próximas Elecciones Generales 2023).

Se ruega a los ciudadanos/as que verifiquen su inclusión en las listas puesto que quienes no figuren en ellas y no reclamen durante el período de consulta no podrán ejercer el derecho al voto el día 23 de julio de 2023.

**Camas a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE**

Fdo: Victor M. Ávila Muñoz

